



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO MUNICIPAL

La Tebaida Quindío, febrero trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE:	BANCO DAVIVIENDA S.A y CENTRAL DE INVERSIONES C.I.S.A.
EJECUTADA:	YEISON ANDRÉS RAMÍREZ
ASUNTO:	RESUELVE SOLICITUDES
RADICACIÓN:	63-401-40-89-001-2017-00207-00

Resuelve el despacho los siguientes asuntos:

1- El apoderado general de Davivienda designa un apoderado diferente a quien venía actuando en el proceso, Dr. Jesús Alberto Gualteros Bolado, a quien le fue reconocida personería jurídica para actuar mediante auto de 24 de enero de 2022.

Dicha solicitud resulta procedente en los términos del art. 76 del C.G.P, por lo tanto, se reconoce personería a la abogada Karen Viviana Sánchez Gualteros, portadora de la tarjeta profesional N° 371.765 como apoderada judicial de Davivienda S.A.

2- El abogado Jesús Alberto Gualteros Bolado, manifiesta que renuncia al poder que le fue conferido, sin embargo, como quiera que fue recibida en primer lugar la designación de nueva apoderada judicial que hiciera la demandante (resuelta en el numeral precedente), tal pedimento no será tenido en cuenta y para el efecto, deberá atenderse a lo dispuesto en el inc. 2° del art. 76 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA KARINA PINEDA CASTRO

Jueza

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
14 de febrero de 2023

JUAN CAMILO RÍOS MORALES
SECRETARIO

Firmado Por:
Diana Karina Pineda Castro
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Tebaida - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b12f3310901829f0597b869ad6db6cfa95b6988655877f9a8045ac2235a8598a**

Documento generado en 13/02/2023 04:07:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>